



ACTA N° 7 DEL CONSEJO ESCOLAR DEL LICEO INDUSTRIAL OSORNO

En Osorno, a 27 de diciembre de 2024.

Siendo las 11:00 horas, se da inicio a la reunión del Consejo Escolar del Liceo Industrial Osorno

1. Integrantes del Consejo Escolar:

NOMBRE	CARGO
Ricardo López Santibáñez	Presidente
Marcelo Romero Rosas	Encargado de Convivencia Escolar
Alberto Salinas V.	Representante del Sostenedor
Tania Ramírez F.	Representante de los Docentes FG
Marcos Salazar Rauque	Representante de los Docentes TP
Damaris Arismendi Núñez	Representante de los Asistentes de la Educación
Luis Linay Rivera	Representante del Centro General de Padres
Marco Montalva Sandoval	Representante del Centro de Alumnos

2. Tabla a tratar:

- o Informar sobre las últimas situaciones del liceo.
- o Presentación de los Resultados de la implementación y análisis del PME 2024.
- o Presentación de la implementación de los Planes Normativos.
- o Evaluación de la implementación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
- o Presentación del informe ITEA (Informe técnico de evaluación anual. PIE)

3. Registro del desarrollo de la reunión:

El Director da la bienvenida y presenta al equipo de trabajo al nuevo representante del Centro de Estudiantes y refuerza con una breve explicación de las funciones del Consejo Escolar.

Presenta tabla a tratar y desarrolla los temas apoyado de Power Point en el orden que se presenta a continuación.

→ Informar sobre las últimas situaciones del liceo.

- **Matrícula** al día de hoy 320 alumnos 2024.
Se estima que para el año 2025 el liceo contará con 4 cursos de 1° año, 3 cursos de 2° año, 4 cursos de 3° año y, 5 cursos de 4° año.
Ante la baja matrícula de estudiantes para el 3° año de la especialidad de Instalaciones Sanitarias (2), se decidió no dictar ese curso orientando a los respectivos apoderados y estudiantes a la matrícula en otra especialidad.
- **Promoción escolar 2024:**
1° año: 89 % 2° año: 95 % 3° año: 98 % 4° año: 96 %
- **Deserción escolar:**
1° año: 34 % 2° año: 17 % 3° año: 14 % 4° año: 8 % = Gral. : 18 %
- **Accidente de estudiante de especialidad de mecánica Industrial:**
Estudiante se encuentra bien de salud, ya recuperada de la descarga eléctrica sufrida en el taller de su especialidad.



Daem se comprometió en reparar las fallas que ocasionaron el accidente, a más tardar el mes de enero. Director indica que se solicitó todo de manera formal y en caso que no se realicen los trabajos, no se abrirán los talleres, y se solicitará a INACAP dar la posibilidad de poder hacer los apoyos prácticos en esa institución.

Presidente Centro General de Padres y representantes de los docentes manifiestan su preocupación por esta situación y el incumplimiento que ha presentado el DAEM frente a sus compromisos.

Director informa que este año los estudiantes de la especialidad realizaron sus clases prácticas en dependencias de Inacap Osorno.

- **Retiro de funcionarios:**

- 2 funcionarios asistentes de la educación pasarán a retiro este año: Sra. M. Inés Puente y Sr. Luis Matamala.
- 1 funcionario docente pasa a retiro: Sr. Luis Palma, Orientador del liceo.
- 1 funcionario docente está a la espera de parte del Mineduc.

- **Proyectos de implementación TP:**

- El liceo se adjudicó proyectos de implementación de las especialidades de Electricidad y de Mecánica Industrial. \$ 160.000.000 aproximadamente.

- **Utilización del libro digital:**

- El liceo comenzará a utilizar el libro digital a partir del año 2025. Se realizó capacitación y se gestionó con la empresa el respectivo uso del recurso.

Profesora Tania Ramirez consulta si se tiene considerado la disponibilidad del internet, para la implementación y uso del libro digital,

Director explica que se realizó un levantamiento de las condiciones actuales y se tiene un proyecto donde se considera realizar las mejoras necesarias para rejarar red de internet en todas las dependencias del establecimiento con recursos solicitados al DAEM.

→ **Presentación de los Resultados de la implementación y análisis del PME 2024.**

Jefe de unidad pedagógica presenta los Resultados de la implementación y análisis del PME 2024. apoyado de PPT.

Indica que este debe ser realizado de manera permanente y se exponen:

- **Gestión Pedagógica Curricular**
- **Convivencia Escolar:** Su objetivo fue normalizar hábitos y conductas para favorecer el ambiente propicio para el aprendizaje.
Profesora Tania Manifiesta su preocupación por el bienestar sicoemocional de los funcionarios y se capacite.
- **Área de Recursos:** Plataforma digital edufacil, explica tipos de subvenciones (SEP, PIE, Subvención Normal), La contratación por SEP no debe superar el 50% y estamos en el 70%.



La profesora Tania solicita se den los accesos a los profesores a la parte estadística en plataforma EDUFACIL.

Por otra parte, ella también solicita se considere el cambio de mobiliario por alto deterioro. Director indica se han realizado las gestiones pero DAEM indica que no hay recursos y por otra parte el liceo ha realizado de manera interna algunas mejoras. Ejemplo: piso de salas especialidades y laboratorio.

Sr. José Luis Ponce UTP indica que los recursos que tiene destinado el Liceo no permiten la compra de mobiliario, pintura, instalaciones de cañería, esos están a cargo del sostenedor.

- **Liderazgo:**
 - Implementación de talleres extraprogramáticos,
 - Se solicitó recursos del 10% de recursos SEP y con estos se realizaron gestiones de compra de recursos y materiales en el mes de Diciembre para que el DAEM realice las compras antes de marzo.
 - Capacitación Ley TEA
 - Formación por alternancia (mecánica industrial y electricidad) estas horas son reconocidas, después de estas algunas empresas ofrecieron práctica profesional).

→ Presentación de la implementación de los Planes Normativos.

Expone Sr: Marcelo Romero, expone apoyado de PPT.

Objetivo: Promover una formación integral de nuestros estudiantes a través de una sana convivencia gestionando un trato respetuoso, comprometido, inclusivo, y de resolución pacífica de los conflictos por toda la comunidad educativa.

Obj. Específicos:

- 1) Fortalecer una convivencia basada en un trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad educativa, enfatizando la comunicación efectiva y asertiva. (se trabajaron 9 acciones de las cuales se cumplieron 7)
- 2) Promover una resolución pacífica y dialogada de los conflictos. (se cumplió un 100% de lo planificado)
- 3) Potenciar una convivencia democrática e inclusiva de toda la comunidad escolar. (100% cumplimiento, se destaca que se trabajó de manera conjunta con Inspectoría Gral. en relación al cumplimiento de la normativa que favorece la buena convivencia).

El Director invita al CGPMA Y CEAL a unirse al trabajo que se está realizando en relación a fomentar la buena convivencia y cumplimiento de normativa e informa actividad que se realizará al inicio del año escolar 2025 con padres y apoderados.

→ Evaluación de la implementación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.

INCLUSION: Encargada Michel Porfit, expone Director Apoyado PPT.

Objetivo: Promover un entorno integral y equitativo que promueva la participación activa, el respeto mutuo y el bienestar de todos los integrantes de la comunidad educativa, sin importar sus diferencias individuales, buscando garantizar que cada persona tenga acceso igualitario a oportunidades educativas, sociales y emocionales, a través de los principios fundamentales de



presencia, reconocimiento y pertinencia.

Objetivo Específico:

- 1.- Fortalecer la acogida, inducción y permanencia de los estudiantes a través de medidas y programas que faciliten una transición suave hacia el entorno educativo, fortalezcan su conexión con la comunidad escolar y aseguren su participación activa y duradera en todas las facetas del aprendizaje y la vida escolar, evitando el distanciamiento y el abandono escolar. (cumplimiento 100%)
- 2.- Potenciar el reconocimiento de los estudiantes a través de un entorno educativo que respete sus necesidades y potencialidades, integrando y valorando sus particularidades individuales, buscando su participación activa y un desarrollo integral en sintonía con sus intereses y metas. (0% , porque se solicitó baño inclusivo, no hay recursos para esto).
- 3.- Fomentar un sentido sólido de pertenencia entre todos los integrantes de la comunidad, a través de la consolidación de interacciones significativas, el fomento de la colaboración y la creación de espacios inclusivos, buscando cultivar un sentimiento de identidad compartida y colaborativa, fortaleciendo así la colaboración, la empatía y el compromiso con el bienestar colectivo.(67% de 6 acciones se realizaron 4).

Plan de sexualidad: Favorecer el desarrollo integral y socioemocional de los y las estudiantes industrialinos a través de diversas acciones preventivas y de promoción, con la participación activa de toda la comunidad escolar en los espacios educativos del liceo.

Formacion Ciudadana:

Obj: Formar ciudadanos para una vida responsable en el contexto de una sociedad libre y democrática, promoviendo valores universales como la autonomía, el pensamiento crítico y los principios éticos.

Obj específicos:

- 1.Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.(70% cumplimiento)
2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. (100% cumplimiento)
3. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. (70% cumplimiento)

PLAN DE ACOGIDA DE MIGRANTES:

Obj: Proveer de un entorno de no discriminación, equitativo e integral el cual favorezca la inclusión de estudiantes migrantes en la comunidad educativa, ejecutando gestiones oportunas para la sana convivencia escolar con y para los/as estudiantes migrantes de nuestro establecimiento educacional. Presenta un bajo porcentaje de logro debido a que la contratación de la colega fue de manera tardía al liceo.

Plan de desarrollo profesional docente:

Expone Profesora Irene Aros

Objetivo:Fomentar el desarrollo de capacidades docentes en el marco de los nuevos estándares de aprendizaje y las nuevas exigencias curriculares, mediante el perfeccionamiento constante de manera colaborativa y de retroalimentación entre pares que tengan como fin fortalecer el aprendizaje de los estudiantes.



→ **Presentación del informe ITEA (Informe técnico de evaluación anual. PIE)**

Expone Sra Cecilia Miranda. con apoyo PPT.

Presenta las personas que componen el equipo y número de horas asignadas. y explica el siguiente cuadro.

Tipo de NEET	ESTUDIANTES CON NEET REEVALUADOS 2024			
	N° de estudiantes con NEET postulados	N° total de estudiantes con NEET reevaluados	N° de estudiantes que continúa año 2025 (Mantiene NEE por un nuevo periodo)	N° de estudiantes que egresa (no requiere permanecer en PIE para atención por NEE para el siguiente periodo)
Trastorno específico del lenguaje (TEL)	0	0	0	0
Dificultades específicas del aprendizaje (DEA)	4	4	2	2
Déficit atencional con y sin Hiperactividad	3	3	3	0
Funcionamiento intelectual en el Rango límite	41	35	25	10
Total estudiantes	48	42	30	12

4. Acuerdos de la reunión:

- ✓ **El Consejo Escolar toma conocimiento y aprueba la presentación de los resultados de la implementación y análisis PME 2024.**
- ✓ **El Consejo Escolar toma conocimiento y aprueba la implementación de los Planes Normativos Obligatorios.**
- ✓ **El Consejo Escolar toma conocimiento y aprueba la implementación del Plan de gestión de la Convivencia Escolar.**
- ✓ **El Consejo Escolar toma conocimiento y aprueba la presentación del Informe Técnico de Evaluación Anual (ITEA).**
- ✓ **La Cuenta Pública de la gestión del periodo 2024 se realizará en el mes de marzo de 2025.**



5. Asistentes a la sesión:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ricardo López Santibáñez	Presidente	
Marcelo Romero Rosas	Encargado de Convivencia Escolar	
Alberto Salinas V.	Representante del Sostenedor	
Tania Ramírez F.	Representante de los Docentes FG	
Marcos Salazar Rauque	Representante de los Docentes TP	
Damaris Arismendi Núñez	Representante de los Asistentes de la Educación	
Luis Linay Rivera	Representante del Centro General de Padres	
Marco Montalva Sandoval	Representante del Centro de Alumnos	



Ricardo Fernando López Santibáñez
Nombre, firma y timbre del Director (a) de la Unidad Educativa

Se da término a la sesión del consejo escolar siendo las 13:10 hrs.